



En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El MITECO lanza una expresión de interés para fomentar la economía circular en el ámbito de la empresa como instrumento para la recuperación

- Uno de los cuatro pilares fundamentales identificados en el Plan es la transición ecológica, junto a la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad
- Se configura como uno de los instrumentos fundamentales de planificación del MITECO para el despliegue de la economía circular en España
- El objetivo de esta propuesta es recabar la información que permita posteriormente la construcción y el desarrollo de las líneas estratégicas de actuación en este ámbito

27 de enero de 2021 - El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha lanzado hoy una nueva convocatoria de expresión de interés para fomentar la economía circular en el ámbito de la empresa. El objetivo es identificar el estado del mercado en torno a proyectos de este ámbito. Esta iniciativa se enmarca dentro de los trabajos de desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia impulsado por el Gobierno para reactivar la economía frente a la pandemia de COVID-19.

Uno de los cuatro pilares fundamentales identificados en el Plan es la transición ecológica, junto a la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad. El Plan contiene un total de 30 componentes, entre los que se encuentra el Componente 12 "Política Industrial de España 2030", en el que cabe destacar el "Plan de apoyo a la implementación de la Estrategia Española de Economía Circular y a la normativa de residuos", que se configura como uno de los

Nota de prensa



instrumentos fundamentales de planificación del MITECO para el despliegue de la economía circular en España.

En este contexto, el MITECO abre esta consulta de manifestaciones de interés para recabar la información que permita la construcción y el desarrollo de las líneas estratégicas de actuación para el fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa.

UN NUEVO MODELO DE PRODUCCIÓN

La Estrategia Española de Economía Circular (EEEC), España Circular 2030, aprobada en junio de 2020, sienta las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, en la que se reduzcan al mínimo la generación de residuos y se aprovechen con el mayor alcance posible los que no se pueden evitar. La Estrategia contribuye así a los esfuerzos de España por lograr una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.

La EEEC se alinea con los objetivos de los dos planes de acción de economía circular de la Unión Europea, “Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular” de 2015 y “Un nuevo Plan de Acción de Economía Circular para una Europa más limpia y competitiva” de 2020, además de con el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La Estrategia tiene una visión a largo plazo, España circular 2030, que será alcanzada a través de sucesivos planes de acción trienales por desarrollar, que permitirán incorporar los ajustes necesarios para culminar la transición en 2030.

INVERSIONES EN EL SECTOR EMPRESARIAL

En el proceso de implementación de la EEEC para la transición a este nuevo modelo económico, es fundamental el papel que deben jugar los agentes económicos y sociales. Por ello, el “Plan de apoyo a la implementación de la Estrategia Española de Economía Circular y a la normativa de residuos”, en el marco del Plan de Recuperación, ha previsto la realización de inversiones en el



sector empresarial, concretamente en proyectos que puedan enmarcarse en las principales líneas de actuación de la Estrategia.

Algunos posibles ejemplos de proyectos e iniciativas empresariales que pueden tener cabida en el Plan serían:

- Inversiones para incentivar modelos de negocio más limpios y circulares, así como capacidades, tecnologías inteligentes, orientados a producción eficiente en recursos, modelos de logística inversa, modelos de consumo de servicios en lugar de productos y modelos de retorno para la reutilización y reacondicionado en cadenas de valor clave (por ejemplo: plásticos, textiles, tecnologías de la información y la comunicación, sector de la construcción, baterías, biorresiduos, etc.).
- Inversiones en actividades de remanufactura en los sectores del automóvil, aeroespacial, de equipamiento médico, muebles y otros.
- Apoyo a proyectos de PYMEs y entidades de economía social para:
 - incrementar el contenido en reciclado de productos
 - desarrollar diseño de productos circulares seguros que incrementen la durabilidad, reparabilidad, reciclabilidad, luchen contra la obsolescencia prematura, permitan el recambio de piezas y mejoren su comportamiento ambiental a lo largo del ciclo de vida
 - invertir en actividades de reparación y remanufactura, y consumo de servicios
 - sustituir productos de un solo uso y reducción /sustitución del contenido de sustancias peligrosas en materiales y productos.
- Proyectos entre empresas relacionados con la simbiosis industrial para favorecer la circularidad de las materias primas secundarias, desarrollo de redes comerciales que permitan fomentar la simbiosis industrial de materiales, etc.



Estos ejes tienen el objetivo de impulsar de modo eficiente el despliegue de las medidas sobre economía circular en las empresas para identificar el interés y el estado del mercado en torno a proyectos de economía circular, así como los aspectos más relevantes de dichos proyectos y actuaciones. La información recopilada permitirá definir posteriormente las líneas estratégicas de actuación en este ámbito.

El plazo para presentar propuestas comienza hoy, 27 de enero, y se extenderá hasta el 26 de febrero. Estas propuestas se considerarán no confidenciales y de libre difusión y podrán remitirse a la dirección de correo: bnz-sug_residuos@miteco.es cumplimentando obligatoriamente la plantilla adjunta, que podrá ser complementada con una breve memoria o documentación adicional que aporte información relevante con un límite de 3 páginas.

La no presentación de una expresión de interés o respuesta a la consulta no limitará la posibilidad de presentar propuestas en una eventual convocatoria de ayudas. Del mismo modo, la participación en esta expresión de interés no genera ningún derecho respecto al acceso a la potencial financiación que pueda convocarse por la Administración para la consecución de los objetivos propuestos, ni genera ninguna obligación a la Administración.

UNA OPORTUNIDAD DE PAÍS

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presentado por el Gobierno el pasado mes de octubre, se concibe como un proyecto de país que orienta la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, así como la reconstrucción sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis de la COVID, dando respuesta a los retos de la próxima década.

El nuevo Fondo de Recuperación *Next Generation EU* permitirá a España movilizar un volumen de inversión sin precedentes: hasta 140.000 millones de euros en transferencias y créditos en los próximos seis años, un 11% del PIB de 2019, lo que abre una oportunidad extraordinaria para nuestro país comparable a los procesos de transformación económica producidos a raíz de la incorporación a las



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Comunidades Europeas en los años 80 o a la creación del Fondo de Cohesión europeo en mitad de los 90, y facilitará la modernización de nuestra economía para que la recuperación sea verde, digital, inclusiva y social.

Se pondrán en marcha transformaciones y reformas estructurales dirigidas a la transición hacia una economía y sociedad climáticamente neutras, sostenibles, circulares, respetuosas con los límites del medio natural y eficientes en el uso de recursos.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes